



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1554.

(Exp. N° 232160-000029-26) - Atento a lo planteado en Sala por el Orden Estudiantil, **resuelve:** Exonerar el control de asistencia a clases el día miércoles 5 de agosto de 2026, a partir de las 19 y 30 horas, a aquellos estudiantes que presenten el comprobante de asistencia a la Asamblea del Centro de Estudiantes. (7 en 7)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a CURSOS (c/c a la Unidad de Comunicación para su difusión)